



OFICIO N° 107028  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARLENE PÉREZ CARTES, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de adoptar las medidas que resulten pertinentes, a fin de modernizar la "Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN)", con particular enfoque en la fiscalización del desempeño correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0988CA9780687816

## **NECESIDAD DE MODERNIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ**

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, quiero manifestar que, entre 2022 y 2023, me reuní innumerables veces con la ministra de Salud para solicitar la modernización de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), ya que era absolutamente necesario que esta se modernizara y fiscalizara, porque las personas enfermas de nuestro país no estaban recibiendo la atención necesaria y, además, estaban siendo víctimas de un sistema que no funciona, que los enviaba a la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), les pedía certificados médicos y no pagaba las licencias médicas.

En ese entonces, ellos prometieron ingresar este proyecto y avanzar en la modernización y fiscalización de la Compin, porque se entregaban muchas licencias falsas. Ahora, nos enteramos de que muchos funcionarios públicos cayeron en la corrupción, utilizando mal el sistema.

Lo que hoy le pido a la ministra es que, de una vez por todas, avancemos en la modernización de la Compin. No podemos seguir permitiendo un sistema que no da el ancho y que, por su causa, al final, los enfermos de nuestro país terminan más enfermos producto de un sistema que no funciona.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 36ª. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**